



Consejo de Administración

310.^a bis reunión, Ginebra, junio de 2011

GB.310bis/PFA/1

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA DECISIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2010

Presentación resumida

Cuestiones abordadas

Este documento trata sobre los estados financieros y el informe de la Auditora Externa correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2010. Son los primeros estados financieros preparados a raíz de los cambios introducidos en el Reglamento Financiero, que fueron aprobados por la Conferencia en junio de 2009.

Repercusiones en materia de políticas

Ninguna.

Repercusiones financieras

Ninguna.

Decisión requerida

Párrafo 3.

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

Reglamento Financiero, párrafos 1) y 2) del artículo 28.

1. De conformidad con el párrafo 1) del artículo 28 del Reglamento Financiero, se han enviado a los miembros de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2010, junto con el informe de la Auditora Externa.
2. El párrafo 2) del artículo 28 del Reglamento Financiero dispone que el Consejo de Administración transmitirá dichos documentos a la Conferencia, para que ésta los examine en su próxima reunión.
3. ***Por lo tanto, la Comisión tal vez estime oportuno tomar nota del informe de la Auditora Externa y proponer al Consejo de Administración que someta los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2010 y el mencionado informe de la Auditora Externa a la Conferencia para su examen y adopción.***

Ginebra, 17 de mayo de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 3